	BASES DE CAMPAÑA CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA	BC.2011.026.v.01
---	--	------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Atraer al cliente e incentivarlo a visitar el sitio www.cualestuhuella.cl

QUIENES PARTICIPAN

Cualquier cliente, sin restricción de ningún tipo.

CÓMO PARTICIPAN

La persona debe:

1. Ingresar al sitio www.cualestuhuella.cl
2. Inscribirse en la página ingresando: nombre, teléfono, mail y fecha de nacimiento.
3. Subir un tema musical de su creación, el que debe estar en formato MP3, 128 Kb.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 14.03.2011 y hasta el 16.05.2011, ambas fechas inclusive.


DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

- 9 Tarjetas de Regalo La Polar, cada una con un monto de \$25.000 para ser usada en las Tiendas La Polar.
- 4 pack de guitarra más amplificador (código artículo 236217), según siguiente detalle:
 - Guitarra Marca: Memphis, modelo GTRP
 - Amplificador 15 watts, control de ganancia, 3 controles de tono, distorsión
 - Incluye: Funda, amplificador, afinador electrónico, correa, cable y juego de cuerdas.

DETERMINACION DE LOS GANADORES Y CONDICIONES A CUMPLIR

La canción subida por el participante tendrá la siguiente difusión:

1. De lunes a viernes, en el bloque de 17:00 a 18:00 de la tarde y durante el período de la campaña, el locutor de la Radio Carolina ingresará al sitio www.cualestuhuella.cl, y emitirá un fragmento de alguno de los temas subidos a la página, elegido según criterio de Radio Carolina.
2. En el sitio www.cualestuhuella.cl los usuarios podrán escuchar las canciones subidas por los usuarios y votar por la que más les guste, como también compartirlas en Twitter y Facebook.

	BASES DE CAMPAÑA CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA	BC.2011.026.v.01
---	--	-------------------------

Los días; 28.03.2011, 11.04.2001, 25.04.2011 y 09.05.2011 un jurado compuesto por personas de Radio Carolina seleccionará a la mejor canción, la que obtendrá como premio uno de los pack de guitarra eléctrica más amplificador.

Las votaciones de los usuarios formarán un ranking, el que será mostrado en el sitio www.cualestuhuella.cl.

La canción mas votada, de las subidas semanalmente, a la página www.cualestuhuella.cl se llevará de regalo una de las Tarjeta de Regalo La Polar. La determinación de las canciones la efectuará personal de Marketing La Polar los días; 21.03.2011, 28.03.2011, 04.04.2011, 11.04.2011, 18.04.2011, 25.04.2011, 02.05.2011, 09.05.2011 y 16.05.2011.

En caso de haber empate en el puntaje se efectuará un sorteo entre los participantes que tengan el mismo máximo puntaje, obteniendo dos ganadores, uno titular y otro sustituto, éste último se ocupará en caso de no poder ubicar al ganador titular.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

1. El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que es seleccionado.
2. Se efectuarán tres intentos para ubicarlo, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

Situaciones especiales

1. En los siguientes casos el ganador será reemplazado, aplicándose para ello la mecánica definida en estas bases:
 - a. No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) y según los datos entregados por la persona, ó
 - b. Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio, ó
 - c. Desiste de recibir el premio.
2. En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas expuestas, no existiere clientes ganadores a quienes asignar los premios descritos, deberá efectuarse una nueva selección en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.



BASES DE CAMPAÑA
CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA

BC.2011.026.v.01

COMUNICACIÓN DE CADA GANADOR

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado alguno de los premios que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales


1. La Polar coordinará con cada cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
2. Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio, ver documento al final de estas bases.
3. Opcionalmente, y para el caso que el cliente no pueda presentarse en alguna dependencia de La Polar, quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
4. Cada cliente ganador dispone de 5 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que es comunicado como ganador.

Para el caso del cliente que desiste del premio éste debe comunicarlo por alguno de los siguientes medios:

1. Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
2. Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - a. Fecha en que desiste,
 - b. Motivo del desistimiento,
 - c. Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - d. Nombre completo,
 - e. Rut,
 - f. Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que le impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. Los premios no son transferibles, canjeables ni transformables en dinero u otra especie.
3. Cada Tarjeta de Regalo La Polar tiene un plazo de uso de 1 año, contado desde la fecha en que es emitida.
4. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.

	BASES DE CAMPAÑA CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA	BC.2011.026.v.01
---	--	-------------------------

5. Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
6. Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en (dependencia)	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

--

Que se detalla en las bases de la campaña

CUAL ES TU HUELLA RADIO CAROLINA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente